

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 28 de marzo de 2018, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Ciencia y Tecnología y se ordena su remisión al Parlamento de Navarra.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 51 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Desarrollo Económico,

#### ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el adjunto proyecto de Ley Foral de Ciencia y Tecnología.

2.º Remitir a dicha Cámara el citado proyecto de Ley Foral, junto con la documentación y los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre el mismo.

3.º Designar al Consejero de Desarrollo Económico para que, en representación del Gobierno de Navarra, pueda intervenir en la deliberación sobre el proyecto

de Ley Foral en la Comisión correspondiente y hacer la presentación del mismo en el Pleno.

Pamplona, veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

María José Beaumont Aristu

